



Gobierno Regional del Callao

[Signature]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 918 Fecha: 06-MAR 2017

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 006 -2017-Gobierno Regional del Callao-GRI.

Callao, 06 MAR 2017

VISTOS;

El Contrato N° 096-2016-Gobierno Regional del Callao, de fecha 21 de Octubre de 2016; el Acta de Entrega de Terreno, de fecha 04 de Noviembre de 2016; el Acta de Observaciones de Obra, de fecha 15 de Diciembre del 2016; el Acta de Recepción de Obra, de fecha 20 de Diciembre de 2016; el Acta de Entrega de Llaves y Mantenimiento Provisional, de fecha 27 de Diciembre de 2016; la Carta S/N., de fecha 12 de Enero de 2017, presentada por el Contratista; el Informe N° 052-2017-GRC/GA-CONTA, de fecha 24 de Enero de 2017, emitido por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración; el Informe N° 008-2017-GRC/GRI-OC-MAVR, de fecha 26 de Enero de 2017, emitido por el Inspector de Obra; el Informe N° 014-2017-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 01 de Febrero de 2017, emitido por el Coordinador de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 453-2017-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 10 de Febrero de 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum N° 547-2017-Región Callao/GRPPAT, de fecha 13 de Febrero de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 027-2017-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 14 de Febrero de 2017, emitido por el Coordinador de Liquidaciones; el Informe N° 006-2017-GRC-GRI-OC-ANP, de fecha 28 de Febrero de 2017, emitido por el Abogado de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 440-2017-GRC/GRI-OC, de fecha 28 de Febrero de 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 322-2014-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 20 de Febrero de 2014, se Aprobó el Expediente Técnico de los componentes del PIP. "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO- ETAPA I", por un valor referencial total de S/ 624,985.69 (Seiscientos Veinticuatro Mil Novecientos Ochenta y Cinco con 69/100 Soles), con precios al mes de Noviembre de 2013, incluido el IGV, el cual corresponde a los siguientes componentes 1) "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva frente a las Mzs. L y Ñ del AA.HH Cosmovisión Sector G Barrio XV Grupo Residencial 1 PECP, por el monto de S/. 308,184.36 Soles, y el Componente 2) "Mejoramiento de Infraestructura Deportiva en el Parque 6 en el AA.HH Sol y Mar en el Sector F Barrio XII del Grupo Residencial 5 PECP", por el monto de S/. 316,801.33 Soles, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario cada uno de los componentes;

Que, con fecha 17 de Mayo de 2016, el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, celebraron el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional N° 003-2016-GRC, el mismo que tenía como objeto principal que la Municipalidad delegue funciones de competencia exclusiva a favor de la Región que permitan su intervención integral, en la etapa de pre inversión, para formular, evaluar y ejecutar dos proyectos de inversión pública, siendo uno de ellos el de "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva Frente a las Mzs, L y Ñ del A.H. Cosmovisión, Sector G Barrio XV Grupo Residencial 1 PECP., la que deberá realizarse de acuerdo a las normas y procedimientos técnicos del Sistema Nacional de Inversión Pública; Convenio que fue aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 454-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 18 de Mayo de 2016;



AURELIO A. MUNIRA POLO
ABOGADO
C.O.A. 34000



Gobierno Regional
del Callao

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 007-2016-GRC-GRI, de fecha 07 de Junio de 2016, se Aprobó la Modificación del Expediente Técnico del PIP. **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA PACHACÚTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO”** I Código SNIP N° 264157, por la actualización del valor referencial quedando establecido en la suma de **S/ 634,646.23 Soles**, con precios al 31 de Marzo de 2016, correspondiéndole al componentes 1) “Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva frente a las Mzs. L y Ñ del AA.HH Cosmovisión Sector G Barrio XV Grupo Residencial 1 PECP, por el monto de S/ 310,031.55 Soles y el Componente 2) “Mejoramiento de Infraestructura Deportiva en el Parque 6 en el AA.HH Sol y Mar en el Sector F Barrio XII del Grupo Residencial 5 PECP”, por el monto de S/ 324,614.68 Soles a convocarse por ítems mediante procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada y Sistema de Contratación a Suma Alzada, con precios al mes de Marzo de 2016;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 242-2016-GRC-GA, de fecha 05 de Julio de 2016, se Aprobó el Expediente de Contratación para la ejecución de la Obra del PIP. **“MEJORMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA PACHACÚTEC DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO”**, en la que se incluye las losas “Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva Frente a las Mzs. L y Ñ del AA.HH Cosmovisión, Sector G Barrio XV Grupo Residencial 1 PECP”, por la suma de S/ 310,031.55 Soles y la losa “Mejoramiento de Infraestructura Deportiva en el Parque 6 en el AA.HH. Sol y Mar en el Sector F Barrio XII del Grupo Residencial 5 PECP”, por la suma de S/ 324,614.68 Soles;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 019-2016-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 17 de Agosto de 2016, se Aprobó la Rectificación del error material del Expediente Técnico de los componentes del PIP. **“Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva en la Zona Pachacútec, Distrito de Ventanilla - Callao”** con Código SNIP N° 264157, para el ítem **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZS. L Y Ñ DEL A.H. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP”**, lo cual incluye rectificación de la memoria descriptiva en lo que corresponde al valor referencial y a la fecha de vigencia cuyo monto es de S/ 310,031.55 Soles, con precios al 31 de Marzo de 2016, el Desagregado de Gastos Generales; el Plano E-02; el Resumen Ejecutivo referido al profesional de obra (Especialista Prevencionista de Seguridad - Ingeniero o Arquitecto) y el Porcentaje correspondiente a los Adelantos Directo y de Materiales por el 10% y 20% respectivamente; y para el ítem **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL PARQUE 6 EN EL AA.HH. SOL Y MAR EN EL SECTOR F BARRIO XII DEL GRUPO RESIDENCIAL 5 PECP”**, la Rectificación de la Memoria Descriptiva en lo que corresponde al valor referencial y a la fecha de vigencia cuyo monto es de S/ 324,614.68 Soles, con precios al 31 de Marzo de 2016, el Desagregado de Gastos Generales; el Resumen Ejecutivo referido al profesional de obra (Especialista Prevencionista de Seguridad - Ingeniero o Arquitecto) y el Porcentaje correspondiente a los Adelantos Directo y de Materiales por el 10% y 20% respectivamente; según el monto del valor referencial aprobado con Resolución Gerencial Regional N° 007-2016-GRC-GRI;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 333-2016-GRC-GA, de fecha 25 de Agosto de 2016, se Aprobó la Modificación del Expediente de Contratación para la ejecución de la obra **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA PACHACÚTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO”** en el extremo de la rectificación del Expediente Técnico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 019-2016-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 17 de Agosto de 2016; expediente de contratación que incluye las siguientes losas a convocarse por ítems mediante Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada y Sistema de Contratación a Suma Alzada, con un valor referencial total de S/ 634,646.23 Soles, con precios al mes de Marzo de 2016, correspondiéndole al componentes 1) **“Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva Frente a las Mz. L y Ñ del AA.HH Cosmovisión Sector G Barrio XV Grupo Residencial 1 PECP”**, por el monto de S/ 310,031.55 Soles y el Componente 2) **“Mejoramiento de Infraestructura Deportiva en el Parque 6 en el AA.HH Sol y Mar en el Sector F Barrio XII del Grupo Residencial 5 PECP”**, por el monto de S/ 324,614.68 Soles, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios para cada componente;



JOSE ANGEL CASTRO FERNANDEZ
COORD. DE LICITACIONES
OFICINA DE CONSTRUCCION

ABOGADO
C.A.L. 34019



Gobierno Regional del Callao

006

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 100016 MAR 2017

Así mismo, mediante Resolución Gerencial N° 354-2016-GRC-GA, de fecha 02 de Setiembre de 2016, se Aprobó las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada por relación de Items en Primera Convocatoria para la ejecución de la Obra del PIP. **"MEJORMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA PACHACÚTEC DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO"**, Ficha SNIP N° 264157, sobre el ítem 1: "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva frente a las Mzs. L y Ñ del AA.HH. Cosmovisión, Sector G Barrio XV Grupo Residencial 1 PECP", y sobre el ítem 2: "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva en el Parque 6 en el AA.HH. Sol y Mar en el Sector F Barrio XII del Grupo Residencial 5 PECP", por un Valor Referencial total de S/ 634,646.23 Soles, incluido los Impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de treinta (30) días para cada ítem;

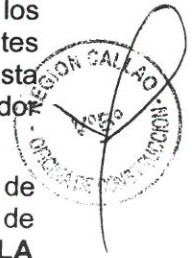
Que, con fecha 21 de Octubre de 2016, como resultado de la Adjudicación de Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 070-2016-Región Callao, la Entidad y el Contratista **CONSTRUCTORA CRYCON S.A.C.**, suscribieron el Contrato N° 096-2016-Gobierno Regional del Callao, para la Ejecución de la Obra PIP. **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA PACHACÚTEC DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO" (Primera Convocatoria), ÍTEM N° 01: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZA. L y Ñ DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G BARRIO XV GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP.**, por el monto contractual de **S/ 310,031.55 (TRESCIENTOS DIEZ MIL TREINTA Y UNO CON 55/100 SOLES)**, incluido el IGV, con precios al mes de Marzo de 2016 y con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, el mismo que se computaría desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el Artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno, de fecha 04 de Noviembre de 2016, el Gobierno Regional del Callao, representado por la Arquitecta Karina Carranza Quispe, en su condición de Coordinadora de Obra y el Ingeniero Miguel Vínces Rentería, en calidad de Inspector de Obra y por el Contratista el Señor Jaime Hugo Cóndor Zurita, en su condición de Representante Legal así como el Ingeniero Christian Martín Vásquez Lozada, en calidad de Residente de Obra, se reunieron en el lugar donde se ejecutó la obra y después del recorrido que realizaron en el terreno, comprobaron que no existía observaciones ni interferencia sobre la disponibilidad del terreno, procediendo el Contratista a recepcionar el terreno para dar inicio a los trabajos; se deja establecido que no se otorgó al Contratista Adelanto Directo, por lo que el inicio del plazo contractual fue a partir del día siguiente de la entrega del terreno, esto es a partir del día 05 de Noviembre de 2016, como también se aprecia del Asiento N° 01 del Cuaderno de Obra; estableciéndose el vencimiento del plazo contractual el día 04 de Diciembre de 2016;

Que, mediante Asiento N° 45, de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Cuaderno de Obra, el Residente de Obra, comunicó al Inspector, manifestando que se ha culminado la obra dentro de los plazos contractuales, solicitando a la Entidad la formación de la comisión de recepción de obra de acuerdo a lo estipulado en el artículo 178° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; información que fue verificado por el Inspector, mediante el Asiento N° 46, de fecha 30 de Noviembre de 2016 en el que señala que se ha verificado la culminación de la obra y en ese sentido procederá al trámite para la recepción correspondiente;

Que, mediante el Memorándum N° 396-2016-GRC/GRI-OC, de fecha 06 de Diciembre de 2016; el Jefe de la Oficina de Construcción, procedió a designar a los miembros del Comité de Recepción de Obra, el mismo que fue conformado por los siguientes profesionales: El Ingeniero José Mestanza Malaspina (Presidente); la Arquitecta Betty Ruesta García; el Arquitecto Jorge Javier Olivera y el Ingeniero Juan Córdova Cóndor (Miembros);

Que, mediante Acta de Observaciones de Obra, de fecha 15 de Diciembre de 2016, los miembros de la Comisión de Recepción de Obra designados, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los trabajos efectuados de la Obra **"MEJORAMIENTO DE LA**



ELIO A. NUNURA PÉREZ
ABOGADO
C.A.L. 38002



Gobierno Regional del Callao

[Signature]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA PACHACÚTEC DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO" (Primera Convocatoria), ITEM N° 01: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZA. L y Ñ DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G BARRIO XV GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP., realizaron el recorrido respectivo encontrando diversas observaciones en Arquitectura, Estructuras y en Instalaciones Eléctricas, los mismos que aparecen detallados en la citada Acta; disponiéndose que en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 178° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Contratista debe levantar las observaciones en un plazo equivalente a un décimo (1/10) del plazo de ejecución de obra vigente, el mismo que se computaría a partir del quinto día de suscrita el Acta de Observaciones, esto es, hasta el 22 de Diciembre de 2016, en ese sentido todos los intervinientes procedieron a firmar el Acta de Constatación Física de Obra;

Que, mediante Asiento N° 51, de fecha 17 de Diciembre de 2016 del Cuaderno de Obra, el Residente de Obra, manifestó que se ha realizado el levantamiento de las observaciones contenidas en el acta de fecha 15 de Diciembre de 2016, solicitando a la inspección verificar y continuar con el proceso de recepción de obra, información que fue verificada por el Inspector de obra, como también se aprecia del Asiento N° 52, de fecha 17 de Diciembre de 2016;

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el considerando anterior y de lo expresado en el Asiento N° 54 del Cuaderno de Obra, emitido por el Inspector de Obra; mediante Acta de Recepción de Obra, de fecha 20 de Diciembre de 2016, los miembros de la Comisión de Recepción y con la participación de la Arquitecta Karina Carranza Quispe, en su condición de Coordinadora de Obra; el Ingeniero Miguel Vincés Rentería, en su condición de Inspector de Obra; el Señor Jaime Hugo Cóndor Zurita, en su condición de Representante Legal del Contratista así como del Ingeniero Christian Martín Vásquez Lozada, en su condición de Residente de Obra, y de acuerdo a sus atribuciones procedieron a verificar el levantamiento de las observaciones descritas en el Acta de Constatación Física, determinando que el Contratista había cumplido con subsanar las observaciones, razón por el cual el Comité de Recepción por unanimidad otorgaron la conformidad de la ejecución de la obra, salvo vicios ocultos y/o defectos, dando por recepcionada la obra y firmaron el acta respectiva;

Que, mediante Acta de Entrega de Llaves y Mantenimiento Provisional, de fecha 27 de Diciembre de 2016, la Arquitecta Karina Carranza Quispe en su condición de Coordinadora de Obra y con la participación del Ingeniero Miguel Vincés Rentería, en su condición de Inspector de Obra y de la Abogada de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, se reunieron en el lugar donde se ejecutó la obra, procediéndose la entrega de las llaves y mantenimiento provisional de la obra, quedando bajo su responsabilidad y cuidado de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, hasta que se realice la transferencia de la obra a la Municipalidad Distrital de Ventanilla, acto en el cual la Entidad Receptora, en merito a la recepción se comprometió a cuidar la infraestructura entregada quedando bajo su administración y responsabilidad, procediendo a firmar el acta correspondiente;

Que, mediante Carta S/N., de fecha 12 de Enero de 2017, recepcionada por la Entidad el mismo día, con Hoja de Ruta N° SGR-000744, la Empresa Contratista, presentó el Expediente de Liquidación del Contrato N° 096-2016-Gobierno Regional del Callao, de fecha 21 de Octubre del 2016, acompañando los siguiente documentos: La Liquidación Financiera de Obra; Acta de Observaciones de Obra; Acta de Entrega de Terreno; Acta de Recepción de Obra y 03 Juegos de Planos de Replanteo; liquidación que fue presentada dentro del plazo establecido en el Artículo 179° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; señalando el Contratista que existe un saldo a su favor por la suma de **S/ 6,417.69 (Seis Mil Cuatrocientos Diecisiete con 69/100 Soles)**, así mismo mediante Carta S/N. de fecha 24 de Enero y 30 de Enero de 2017 respectivamente, el Contratista presento la siguiente documentación: Memoria Descriptiva Valorizada; Cronograma Valorizado de Ejecución de Obra; Declaración Jurada de No Tener Adeudos a ESALUD y de No Tener Adeudos





Gobierno Regional del Callao

006

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

06 MAR 2017

IGV, por la suma de S/ 262,395.60 Soles; 2) El monto de la Caja de Edilnór, por la suma de S/ 343.00 Soles; 3) El monto del Reajuste Real del Contrato Principal por la suma de S/ 4,985.52 Soles; 4) El Impuesto General de Ventas por el monto de S/ 48,190.34 Soles, y un **MONTO TOTAL PAGADO** al Contratista por la suma de **S/ 309,626.81 (TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 81/100 SOLES)**, incluido el IGV, monto que comprende: 1) Monto del Contrato Principal sin IGV, por la suma de S/ 262,395.60 Soles; 2) Impuesto General de Ventas por la suma de S/ 47,231.21 Soles, monto pagado que se puede determinar del Informe N° 052-2017-GRC/GA-CONTA, de fecha 24 de Enero de 2017; estableciéndose un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por la suma de **S/ 6,287.65 (SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 65/100 SOLES)**, incluido el IGV; así mismo señala que no existe penalidad ni costo de elaboración de la liquidación, toda vez que la ejecución de la obra se ha culminado dentro del plazo contractual vigente y la liquidación se ha presentado dentro del plazo de ley, por lo que recomienda observar la liquidación elaborada por el Contratista y aprobar la liquidación realizada por la Entidad;

Que, mediante el Informe N° 263-2016-GRC/GRI-OC, de fecha 01 de Febrero de 2017, el Jefe de la Oficina de Construcción, ha otorgado su conformidad al informe de liquidación y procedió a remitir los actuados a la Gerencia Regional de Infraestructura, para solicitar el trámite de la Certificación de Crédito Presupuestario, en razón que existe un saldo a favor del Contratista;

Que, mediante Informe N° 453-2017-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 10 de Febrero de 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación así como el Memorandum N° 547-2017-Región Callao/GRPPAT, de fecha 13 de Febrero de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, han precisado que en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 77° inciso 77.1 del T.U.O. de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Modificatorias, han otorgado la Certificación de Crédito Presupuestario por el importe de S/ 6,288.00 Soles, de la Liquidación del Contrato de Ejecución de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva en la Zona Pachacútec, Distrito de Ventanilla - Callao (Primera Convocatoria), Item 01, Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva Frente a las Mzs. L y Ñ del AA.HH. Cosmovisión, Sector G Barrio XV Grupo Residencial 1 PECP.;

Que, mediante el Informe N° 013-2017-GRC/GRI/OC-MAVR, de fecha 16 de Febrero de 2017, el Inspector de Obra, por intermedio del Jefe de la Oficina de Construcción remitió al Área de Liquidaciones el Acta Complementaria de Recepción de Obra de fecha 26 de Diciembre de 2016, en la que han intervenido los miembros del Comité de Recepción de Obra; la Coordinadora de Obra; el Representante Legal del Contratista así como el Residente de Obra, en el que han manifestado que en el Acta de Observaciones de Obra de fecha 15 de Diciembre de 2016, han verificado que no se había ejecutado la partida correspondiente al Suministro Eléctrico, el cual no fue señalado en el Acta de Recepción de Obra, razón por el cual han procedido a levantar el acta complementaria, y precisan que los tramites de Suministro Eléctrico y Medidor de Luz, el Contratista ha cumplido con presentar la documentación pertinente y ha realizado el trámite dentro de los plazos de ejecución, ante la Municipalidad Distrital de Ventanilla, sin embargo dicho Municipio no ha presentado la solicitud de Suministro Eléctrico ante el Concesionario pertinente a pesar de haber sido solicitado por el Contratista en el tiempo oportuno y de manera reiterativa con la presentación de la documentación, por lo que la demora en la instalación del Suministro Eléctrico, no es de responsabilidad del Contratista sino de la Municipalidad Distrital de Ventanilla; así mismo mediante, el Informe N° 07-2017-GRC/GRI-OC-JCC, de fecha 14 de Febrero de 2017, el Ingeniero Juan Córdova Córdor, en su condición de Miembro del Comité de Recepción de Obra, señala que con referencia a la Visita a la Losa para la instalación de Suministro Eléctrico, precisa que se han realizado las coordinaciones entre el concesionario y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, habiéndose llegado a realizar los pagos para el suministro eléctrico y después de haber pasado el periodo de programación y de las visitas realizadas ha constatado que con fecha 04 de Febrero de 2017, la Empresa ENEL Distribución Perú S.A.A., ha realizado la instalación del Suministro Eléctrico, en la loza



AURELIO A. NUÑEZ RODRIGUEZ
ABOGADO
RUC: 20110300000



Gobierno Regional
del Callao

[Signature]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Fecha:

Laborales; Reporte de Pagos a CONAFOVICER y SENCICO; Planilla Electrónica; Reportes de Pago a SUNAT; Copias de Boletas de Pago de Liquidación Final; 02 Cd's, conteniendo los Planos de Replanteo y el Cuaderno de Obra y el Certificado Original de No Adeudo de Aportes al SENCICO; de igual modo mediante el Informe N° 027-2017-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 14 de Febrero de 2017, el Coordinador de Liquidaciones presentó el Certificado de Habilidad del Residente de Obra, aduciendo haber sido entregado por el Contratista y señala que el Contratista ha completado la documentación de la liquidación;

Que, mediante Informe N° 008-2017-GRC/GRI-OC-KCQ, de fecha 18 de Enero de 2017, la Coordinadora de Obra, por intermedio del Jefe de la Oficina de Construcción, procedió a remitir al Área de Liquidaciones la documentación sustentatoria la misma que aparece detallado en el citado informe, para elaborar la liquidación final del Contrato de Obra N° 096-2016-Gobierno Regional del Callao, de fecha 21 de Octubre de 2016; así mismo, mediante Informe N° 008-2017-GRC/GRI-OC-MAVR, de fecha 26 de Enero de 2017, el Inspector de Obra, por intermedio del Jefe de la Oficina de Construcción, también procedió a remitir al Área de Liquidaciones la documentación de ejecución de obra, la misma que aparece detallado en el citado informe, para procesarse la liquidación final del Contrato ya citado;

Que, mediante Informe N° 052-2017-GRC/GA-CONTA, de fecha 24 de Enero de 2017, la Oficina de Contabilidad con el Proveído de la Gerencia de Administración, remitió el Cuadro de Liquidación Financiera de la Obra Pública "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA PACHACÚTEC DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO" (Primera Convocatoria), ITEM N° 01: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZA. L y Ñ DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G BARRIO XV GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP."; señalando que de la revisión de los documentos y registros contables se ha elaborado el Cuadro de Liquidación Financiero, el mismo que presenta un total ejecutado por la suma de **S/. 309,626.81 (TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 81/100 SOLES)**; instrumento que debe tenerse en cuenta para determinarse el posible saldo a favor del Contratista;

Que, con respecto a la Carta Fianza, si bien del Informe N° 005-2017-GRC/GA-TESO, de fecha 02 de Enero de 2017 y del Informe N° 148-2017-GRC/GA-TESO; de fecha 20 de Febrero de 2017, remitidas por el Jefe de la Oficina de Tesorería, en la relación de Cartas Fianzas y/o Pólizas de Caucción vigentes al 31 de Diciembre de 2016 y 17 de Febrero de 2017, no se aprecia la Carta Fianza presentada o renovada por el Contratista CONSTRUCTORA CRYCON S.A.C.; sin embargo de la Carta S/N. de fecha 22 de Diciembre de 2016, presentada a la Entidad el día 23 de Diciembre de 2016 con hoja de Ruta N° 028989, el Contratista ha presentado la renovación de la Carta Fianza N° D000-02520723, con una prórroga de vigencia hasta el día 22 de Marzo de 2017, por el monto de S/ 31,003.15 Soles, la misma que ha sido emitida por el BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, por concepto de Fiel Cumplimiento del Contrato N° 096-2016-Gobierno Regional del Callao, de fecha 21 de Octubre de 2016, por lo que estando al estado del presente procedimiento, corresponde disponerse la devolución al Contratista de la citada Carta Fianza;

Que, mediante Informe N° 011-2017-GRC/GRI-OC/JACF, y el Informe N° 014-2017-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 31 de Enero y 01 de Febrero de 2017 respectivamente, emitidos por el Coordinador de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura como responsable de los cálculos de la liquidación; manifiesta que ha realizado la revisión de la documentación de la liquidación presentada por el Contratista, la misma que **NO ES CONFORME** en razón que el Contratista ha utilizado más de tres dígitos para el cálculo del Factor "K", dando lugar que el saldo que ha señalado por el monto de S/ 6,417.69 Soles, sea superior al monto que por ley corresponde esto es, por la suma de S/ 6,287.65 Soles, por lo que corresponde ser observada la liquidación presentada por el Contratista y de acuerdo a la comparación realizada por la Entidad se ha establecido como monto **AUTORIZADO** la suma de **S/ 315,914.46 (TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CATORCE CON 46/100 SOLES)**; incluido el IGV, monto que comprende 1) Monto del Contrato Principal Vigente sin



[Signature]
AURELIO MINUR
AB-SADU



Gobierno Regional del Callao

006

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

deportiva y para el efecto ha acompañado la copia del Contrato celebrado con fecha 19 de Enero de 2017; hecho que debe tenerse en cuenta en el sentido que, el Contratista ha cumplido con lo estipulado en el Contrato de Obra N° 096-2016-Gobierno Regional del Callao, de fecha 21 de Octubre de 2016;

06 MAR 2017

Que, mediante el Informe N° 006-2017-GRC-GRI-OC-ANP, de fecha 28 de Febrero de 2017, el Abogado del Área de Liquidaciones, señala que de acuerdo a sus funciones, ha procedido a la evaluación y revisión de los 04 Tomos del Expediente de Liquidación del Contrato N° 096-2016-Gobierno Regional del Callao, de fecha 21 de Octubre de 2016, relacionado a la ejecución de la obra **“Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva en la Zona Pachacútec Distrito de Ventanilla - Callao” (Primera Convocatoria), Item N° 01: Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva Frente a las Mza. L y Ñ del AA.HH. Cosmovisión, Sector G Barrio XV Grupo Residencial 1 PECP**”, y como consecuencia de ello ha elaborado la presente resolución de liquidación final del Contrato de obra ya citado;

Que, mediante Informe N° 440-2017-GRC-GRI-OC, de fecha 28 de Febrero de 2017, el Jefe de la Oficina de Construcción, ha procedido a dar su conformidad del acto administrativo realizado con la emisión de la resolución de liquidación final del Contrato N° 096-2016-Gobierno Regional del Callao, de fecha 21 de Octubre de 2016, correspondiente a la obra **“Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva en la Zona Pachacútec Distrito de Ventanilla - Callao” (Primera Convocatoria), Item N° 01: Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva Frente a las Mza. L y Ñ del AA.HH. Cosmovisión, Sector G Barrio XV Grupo Residencial 1 PECP**”;

En consecuencia de conformidad con las normas legales antes mencionadas, así como de las facultades establecidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283, de fecha 06 de Mayo de 2016 y de lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de Diciembre del 2011 y contando con la Visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBSERVAR la liquidación presentada por el Contratista **CONSTRUCTORA CRYCON S.A.C.**, por las razones que aparece detallado en uno de los considerandos de la presente resolución y **APROBAR** la Liquidación elaborada por la Entidad, relacionado al Contrato N° 096-2016-Gobierno Regional del Callao, de fecha 21 de Octubre de 2016, para la ejecución de la Obra PIP. **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA PACHACÚTEC DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO” (Primera Convocatoria), ITEM N° 01: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZA. L y Ñ DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G BARRIO XV GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP.**”, la misma que muestra como inversión **AUTORIZADO** la suma de **S/ 315,914.46 (TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CATORCE CON 46/100 SOLES)**; incluido el IGV., y como **MONTO TOTAL PAGADO** al Contratista la suma de **S/ 309,626.81 (TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 81/100 SOLES)**, incluido el IGV resultando un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por la suma de **S/ 6,287.65 (SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 65/100 SOLES)**, incluido el IGV; como se aprecia del Anexo N° 01 y Cuadros Sustentatorios, con Código SNIP. N° 264157.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER en conocimiento a la Gerencia de Administración, la presente Resolución para que de acuerdo a sus funciones tramite el **PAGO** correspondiente a favor del Contratista **CONSTRUCTORA CRYCON S.A.C.**, por la suma de **S/ 6,287.65 (SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 65/100 SOLES)**, incluido el IGV., por concepto de saldo de la Liquidación Final del Contrato N° 096-2016-Gobierno Regional del Callao, de fecha 21 de Octubre de 2016.



AURELIO A. NUNIRA ROSAS
ABOGADO



Gobierno Regional
del Callao

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento del saldo a favor del Contratista indicado en el Artículo Primero de la presente Resolución tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:

CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
APNOP	PROYECTO	OBRA	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SEC. FUN
9002	2185184	4000166	21	046	0102	00001	0006596	0116

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO
NORMAL	0001	18	2	6	2	3	99	2	6,288

ARTÍCULO CUARTO.- Recomendar a la Gerencia de Administración a través de la Oficina de Tesorería para que disponga las acciones destinadas para efectuar la **ENTREGA** al Contratista **CONSTRUCTORA CRYCON S.A.C.**, la Carta Fianza N° D000-02520723, por la suma de S/ 31,003.15 Soles, emitido por el BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, por concepto de Fiel Cumplimiento del Contrato N° 096-2016-Gobierno Regional del Callao, de fecha 21 de Octubre de 2016.

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar a la Oficina de Construcción, a fin que con el apoyo de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica, como lo establece la Resolución Gerencial General Regional N° 297-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 14 de Mayo de 2009, **realicen la Transferencia de la Obra** "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva en la Zona Pachacútec Distrito de Ventanilla - Callao" (Primera Convocatoria), Item N° 01: Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva Frente a las Mza. L y Ñ del AA.HH. Cosmovisión, Sector G Barrio XV Grupo Residencial 1 PECP"

ARTÍCULO SEXTO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que realice la notificación de la presente Resolución así como el Anexo N° 01 y sus cuadros sustentatorios, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III - Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. NANCY M. VILLELA ALVARADO
Gerente Regional de Infraestructura

JERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



JRELIO A. MUNIRA POZO
ABOGADO



006

ANEXO N° 01

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

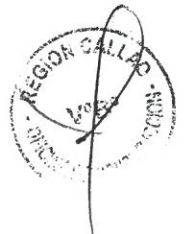
OBRA : VENTANILLA – CALLAO (PRIMERA CONVOCATORIA), ÍTEM N° 01 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZS. L Y Ñ DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP”

SISTEMA : A SUMA ALZADA

CONTRATO : N° 096-2016-GRC

CONTRATISTA : CONSTRUCTORA CRYCON SAC

I. AUTORIZADO Y PAGADO		SUB - TOTAL	TOTAL
1.1.0	AUTORIZADO	S/.	S/.
1.1.1	Contrato Vigente		262,738.60
	Contrato Principal : Obra Civil	262,395.60	
	Contrato Principal : EDELNOR	343.00	
1.1.2	Reajustes		4,985.52
	Por Contrato Principal	4,985.52	
	Deducción por Adelanto Directo	0.00	
	Deducción por Adelanto Materiales N° 01	0.00	
1.1.3	Mayores Gastos Generales		0.00
	Ampliación de Plazo N° 01	0.00	
1.1.4	Impuestos I.G.V.		48,190.34
	IGV del Contrato Vigente	47,292.95	
	IGV Reintegros	897.39	
	IGV Mayores Gastos Generales	0.00	
	AUTORIZADO TOTAL OBRA	S/.	315,914.46
1.2.0	PAGADO: INF N° 052-2017-GRC/GA-CONTA del 24/01/17		
1.2.1	Contrato vigente		262,395.60
	Contrato Principal	262,395.60	
1.2.2	Reajustes		0.00
	Contrato Principal	0.00	
1.2.3	IGV 18 %		47,231.21
	Contrato Vigente + reintegros	47,231.21	
	Adelanto Directo	0.00	
	Adelanto de Materiales N° 01	0.00	
1.2.4	ADELANTOS (s/IGV)		0.00
1.2.4.1	Concedido	s/IGV	
	Directo	0.00	0.00
	Materiales N° 01	0.00	0.00
1.2.4.2	Amortizados		
	Directo	0.00	
	Materiales N° 01	0.00	
	PAGADO EN VALORIZACIONES	S/.	309,626.81
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/.	6,287.65
II.- OTROS			
2.1.0	A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00
	a) Penalidad maxima por Atraso de obra	0.00	
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/.	0.00



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1000 S. EAST ASIAN BLDG.
CHICAGO, ILL. 60607

ANEXO N° 01

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA : VENTANILLA - CALLAO (PRIMERA CONVOCATORIA), ÍTEM N° 01 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZS. L Y Ñ DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP"

SISTEMA : A SUMA ALZADA

CONTRATO : N° 096-2016-GRC

CONTRATISTA : CONSTRUCTORA CRYCON SAC

RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	6,287.65
II. OTROS	0.00	0.00
	0.00	6,287.65
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO-PAGADO	S/.	6,287.65
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: OTROS		0.00
TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/.	6,287.65



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Signature]
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° Fecha:



CUADRO N° 01

Código SNIP 264157

OBRA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO (PRIMERA CONVOCATORIA), ÍTEM N° 01 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZS. L Y Ñ DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G,
UBICACIÓN	A LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 5140-COSMOVISION - PACHACUTEC - DISTRITO: VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO
PROCESO SELECCIÓN	Adjudicación Simplificada N° 0070-2016-RC-Primera Convocatoria
SISTEMA	A SUMA ALZADA
CONTRATO	N° 096-2016-GRC 21/10/2016
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA CRYCON SAC
RESIDENTE	ING. CHRISTIAN MARTIN VASQUEZ LOZADA
SUPERVISOR ó INSPECTOR	ING. MIGUEL ANGEL VINCES RENTERIA
COORDINADOR	ARQ. KARINA CARRANZA QUISPE

Item Rubro	VALOR REFERENCIAL	Monto Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE
01 AREA DEPORTIVA	PRESUPUESTO CONTRATO	310,031.55	262,738.60	47,292.95	mar-16
02		310,031.55	262,738.60	47,292.95	
05 EDELNOR					

FACTOR DE RELACION 1.000000000

DATOS GENERALES DE LA OBRA

concepto	total	monto	igv	fecha
CD_BASE_01	212,621.02	309,626.81	262,395.60	47,231.21
CD_BASE OBRA CIVIL	212,621.02	309,626.81	262,395.60	47,231.21
CD_BASE_05	343.00	404.74	343.00	61.74
CD_BASE	212,964.02	310,031.55	262,738.60	47,292.95
CDO_01	212,621.02	309,626.81	262,395.60	47,231.21
CD_OFERTA OBRA CIVIL	212,621.02	309,626.81	262,395.60	47,231.21
CDO_05	343.00	404.74	343.00	61.74
CD_OFERTA	212,964.02	310,031.55	262,738.60	47,292.95
Adicional N° 01			0.00	0.00
Deductivo N° 01			0.00	0.00
Monto Contrato Vigente	310,031.55			
NO SOLICITO	ADEL_DIRECTO		0.00	0.00
	ADEL_MAT_01		0.00	0.00
Total de adelantos	0.00	0.00	0.00	0.00%

Plazo de ejecución	30	fecha de inicio contractual	05-nov-16
Entrega de terreno	04-nov-16	Termino contractual	04-dic-16
AMPLIAC. PLAZO N° 01		Nvo. Termino Contractual	04-dic-16
		Acta de Observaciones de Obra	15-dic-16
FECHA CTO. SUPERVISION		Levanta observaciones	
ACTA DE ACUERDO DEL		Acta Recepción de Obra	20-dic-16
FECHA CONTRATO SUPERVISION			
		Fecha de Termino Real	30-nov-16

Valorización	fecha	bruta	reajuste	amortización	Retención
Contrato Principal	% avance	total	monto neto	igv	fecha pago
01	30-nov-16	262,395.60			
02	99.87%	309,626.81	262,395.60	47,231.21	
	0.00%	0.00	0.00	0.00	
03	31-ene-17				
	0.00%	0.00	0.00	0.00	
TOTAL		262,395.60	0.00	47,231.21	
	99.87%	309,626.81	262,395.60	47,231.21	
SALDOS Contrato Principal					

Reg. N° 000 #DIV/0! Fecha:.....

CONCEPTO	Monto S/.	BASE	Costo Directo OFERTA	C.DIR.Base
GASTOS GENERALES	13.4100%			212,621.02
G.GENERALES VARIABLES	13.0500%			27,747.04
G.GENERALES FIJOS	0.3600%			765.44
UTILIDAD	10.0000%			21,262.10
GGU_BASE	23.410%			262,395.60
I.G.V. %	18%	Tipo de Contrato	SUMA ALZADA	OBRA CIVIL SIGV
PERIODO DE VALORIZACION				30



Faint, illegible text in the lower-left quadrant of the page.

Second block of faint, illegible text located below the first block in the lower-left area.

CUADRO N° 02

CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA

DE ACUERDO A FECHA DE INICIO DE OBRA
 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA
 - CALLAO (PRIMERA CONVOCATORIA), ÍTEM N° 01 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE
 A LAS MZS. L Y Ñ DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP"

Obra

Supervisión

Contratista

Fecha Inicio

Plazo

Ampliaciones

TERMINO VIG.

CONSTRUCTORA CRYCON SAC

5 de noviembre de 2016

30 días calendarios

0 días calendarios

4 de diciembre de 2016

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	05/11/16 30/11/16	01/12/16 04/12/16
01	AREA DEPORTIVA	212,621.02	212,621.02	
	COSTO TOTAL DE CONTRATO: obras civiles	212,621.02	212,621.02	-
	GASTOS GENERALES y UTILIDAD	49,774.58	49,774.58	-
	COSTO TOTAL: obras civiles	262,395.60	262,395.60	-
	COSTO TOTAL: obras civiles X FR	262,395.60	262,395.60	-
05	EDELNOR	343.00		343.00
	COSTO TOTAL DE CONTRATO: otros	343.00	-	343.00
	GASTOS GENERALES y UTILIDAD	-	-	-
	COSTO TOTAL: Otros	343.00	-	343.00
	COSTO TOTAL: otros x FR	343.00	-	343.00
	COSTO TOTAL	262,738.60	262,395.60	343.00
	% AVANCE		99.87%	0.13%
	% AVANCE ACUMULADO		99.87%	100.00%

DECLARO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° Fecha:



AREA DEPORTIVA	262,738.60
EDELNOR	343.00
	262,395.60
	343.00

CUADRO N° 03

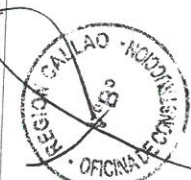
RESUMEN DE VALORIZACIONES

Obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO (PRIMERA CONVOCATORIA), ÍTEM N° 01 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZS. L Y Ñ DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP"
 Supervisión ING. MIGUEL ANGEL VINCES RENTERIA
 Contratista CONSTRUCTORA CRYCON SAC
 Fecha 5 de noviembre de 2016
 Plazo 30 días calendarios

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	05/11/16 30/11/16	01/12/16 04/12/16	05/12/16 04/12/16
RESUMEN					
01	AREA DEPORTIVA	212,621.02	212,621.02	-	-
	COSTO DIRECTO: OBRAS CIVILES	212,621.02	212,621.02	-	-
	GASTOS GENERALES y UTILIDAD	49,774.58	49,774.58	-	-
	COSTO SUBTOTAL: OBRAS CIVILES	262,395.60	262,395.60	-	-
	COSTO SUBTOTAL: OBRAS CIVILES x FR	262,395.60	262,395.60	-	-
05	EDELNOR	-	-	-	-
	COSTO DIRECTO: OTROS	-	-	-	-
	GASTOS GENERALES y UTILIDAD	-	-	-	-
	COSTO SUBTOTAL: OTROS	-	-	-	-
	COSTO SUBTOTAL: OTROS x FR	-	-	-	-
	COSTO TOTAL	262,395.60	262,395.60	-	-
	% AVANCE	-	99.87%	0.00%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO	-	99.87%	99.87%	99.87%
	AREA DEPORTIVA	262,395.60	262,395.60	-	-

VERIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Firma]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNATIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Leg. N° Fecha:



CUADRO N° 04

CALCULO DE REAJUSTES - CONTRATO PRINCIPAL

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO (PRIMERA CONVOCATORIA), ÍTEM N° 01 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MES. L Y Ñ DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G. BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP".

CONTRATISTA : CONSTRUCTORA CRYCON SAC

VALOR REFERENCIAL : 310,031.55 (C /IGV)

CONTRATO : 310,031.55 (C /IGV)

CD_Base : 260,530.71 (s/IGV)

CD_Cto : 260,530.71 (s/IGV)

211,109.89

211,109.89

VAL N°	FECHA	Mes de Pago	VALORIZ		VAL. ACUM. PROG	VAL. ACUM. REAL	K	K - 1	K de pago	PROG.	REAJUSTE		REAL ACUM.	AUTORIZ. BRUTO	DEDUCCION		REAJ. RECONOC. NETO
			PROG	Valor Ref.							REAL	ACUM.			EFFECT.	MATER. 01	
01	nov-16				262,395.60	262,395.60											
02	dic-16		262,395.60		262,395.60	262,395.60	1.019	0.019	4985.52	4985.52	4985.52	4985.52	4,985.52	4985.52			
03	ene-17		0.00		262,395.60	262,395.60	1.019	0.019	0.00	4985.52	0.00	4985.52	4,985.52	4985.52			
	ene-17		0.00		262,395.60	262,395.60	1.019	0.019	0.00	4985.52	0.00	4985.52	4,985.52	4985.52			4985.52
SUBTOTAL			262,395.60		262,395.60	262,395.60			4,985.52	4,985.52	4,985.52	4,985.52	4,985.52	4,985.52			4985.52
TOTAL			262,395.60		262,395.60	262,395.60			4,985.52	4,985.52	4,985.52	4,985.52	4,985.52	4,985.52			4985.52

Reaj_Cto Principal 4,985.52

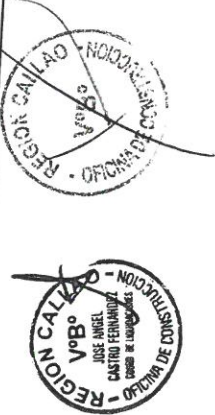
Ded_Adel Directo Ded_Adel Mat_01 0.00

4,985.52

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Firma]

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° Fecha:



006

CUADRO N° 05

CALCULO DEL COEFICIENTE "K" DE REAJUSTE - CONTRATO PRINCIPAL

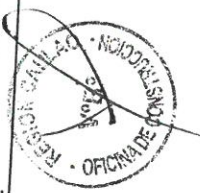
OBRA : "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO (PRIMERA CONVOCATORIA), ÍTEM N° 01 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZS. L Y Ñ DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP" FRENTE A LAS MZS L Y Ñ DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, RESIDENCIAL 1 Y A LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 5140-COSMOVISION - PACHACUTEC - DISTRITO: VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO
 VALOR REFERENCIAL : S/. 310,031.55
 PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 310,031.55
 CONTRATISTA : CONSTRUCTORA CRYCON SAC
 INSPECTOR : ING. MIGUEL ANGEL VINCES RENTERIA
 FORM 01 AREA DEPORTIVA

K = 0.190 MOr/MOo + 0.089 ACr/ACo + 0.070 DLr/DLo + 0.388 CPr/CPo + 0.073 ACh/ACo + 0.190 GGUr/GGUo

COD	IND	ELEMENTO	COEF.	% INCID.	BASE		K				
					mar-16	dic-16	ene-17	feb-17			
MO	47	Mano de Obra, incluye leyes sociales	0.190	100.00%	544.12	562.24	0.196	0.00	0.00	0.000	
AC	05	Agregado grueso	0.089	44.944%	220.16	216.00	0.088	0.00	0.00	0.000	
DL	21	Cemento Portland Tipo I	0.089	55.056%	385.11	385.11		0.00	0.00	0.000	
DL	02	Acero de Construcción liso	0.070	100.00%	466.62	484.81	0.073	0.00	0.00	0.000	
CP	30	Dólar mas inflación	0.388	100.00%	471.04	477.78	0.394	0.00	0.00	0.000	
AC	43	Madera nac. Para enc/car	0.073	35.616%	627.18	642.67	0.074	0.00	0.00	0.000	
AC	48	Maquinaria y Equipo Nac.	0.073	64.384%	367.26	369.41		0.00	0.00	0.000	
GGU	39	Indice General de precios al Consumidor	0.190	100.00%	427.53	436.35	0.194	0.00	0.00	0.000	
COEF. REAJUSTE MENSUAL					1.000			1.019	K01_02	K01_03	0.000
											0.000

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Firma]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N°



800

1000

1000

CUADRO N° 06

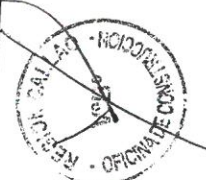
VALOR REFERENCIAL

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO (PRIMERA CONVOCATORIA), ÍTEM N° 01 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZS. L Y Ñ DEL AA. HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP" FRENTE A LAS MZS L Y Ñ DEL AA. HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP" GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Ubicación: 31-mar-16
 Propietario: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Fecha Base: 31-mar-16

RUBRO	COSTO DIRECTO	GG 13.41 %	U 10 %	COSTO PARCIAL	IGV 18 %	COSTO TOTAL
AREA DEPORTIVA	212,621.02	28,512.48	21,262.10	262,395.60	47,231.21	309,626.81
SUB TOTAL PRESUPUESTO 01	212,621.02	28,512.48	21,262.10	262,395.60	47,231.21	309,626.81
EDELNOR	343.00					
SUB TOTAL PRESUPUESTO 02	343.00			343.00	61.74	404.74
TOTAL PRESUPUESTO	212,964.02	28,512.48	21,262.10	262,738.60	47,292.95	310,031.55

DECLARACIÓN QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Firma]
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° Fecha:



800

CUADRO N° 07

VALORIZACIONES RECALCULADAS

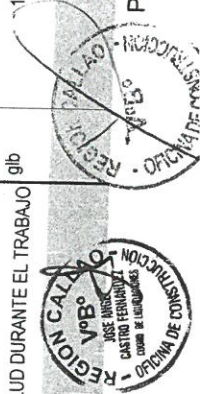
"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO (PRIMERA CONVOCATORIA), ÍTEM N° 01 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZS. L Y N DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP" FRENTE A LAS MZS L Y N DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP" GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO GUBERNATORIAL, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 Y A LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 5140-COSMOVISION - PACHACUTEC - DISTRITO: VENTANILLA - PRO CONTRATISTA CONSTRUCTORA CRYCON SAC FORMULA AREA DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 30.11.16		VAL 02 AL 31.12.16		SALDO
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	
01	01.01									
01.01.01	01.01.01.01	und	1.00	1,627.66	1,627.66	1.00	1,627.66			
01.01.01.02	01.01.01.02	mes	1.00	364.40	364.40	1.00	364.40			
01.01.01.03	01.01.01.03	m	155.00	18.52	2,870.60	155.00	2,870.60			
01.01.01.04	01.01.01.04	und	1.00	549.69	549.69	1.00	549.69			
01.01.02	01.01.02.01	GLB	1.00	359.11	359.11	1.00	359.11			
01.01.02.02	01.01.02.02	GLB	1.00	206.20	206.20	1.00	206.20			
01.01.03	01.01.03.01	gib	1.00	3,876.07	3,876.07	1.00	3,876.07			
01.01.03.02	01.01.03.02	m2	1,106.98	1.13	1,250.89	1,106.98	1,250.89			
01.01.03.03	01.01.03.03	und	2.00	63.23	126.46	2.00	126.46			
01.01.03.04	01.01.03.04	m2	4.60	13.52	62.19	4.60	62.19			
01.01.03.05	01.01.03.05	m3	0.73	135.15	98.66	0.73	98.66			
01.01.03.06	01.01.03.06	m3	2.30	16.57	38.11	2.30	38.11			
01.01.03.07	01.01.03.07	m3	2.30	22.59	51.96	2.30	51.96			
01.01.03.08	01.01.03.08	m2	1,014.52	1.17	1,186.99	1,014.52	1,186.99			
01.01.03.09	01.01.03.09	m2	270.34	4.94	1,335.48	270.34	1,335.48			
01.02	01.02.01	gib	1.00	4,117.76	4,117.76	1.00	4,117.76			
01.02.02	01.02.02	gib	1.00	2,201.51	2,201.51	1.00	2,201.51			
01.02.03	01.02.03	gib	1.00	879.58	879.58	1.00	879.58			
01.02.04	01.02.04	gib	1.00	707.05	707.05	1.00	707.05			
01.02.05	01.02.05	gib	1.00	207.60	207.60	1.00	207.60			
01.02.06	01.02.06	gib	1.00	2,084.57	2,084.57	1.00	2,084.57			
02	02.01									

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Firma]

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°..... Fecha:.....



1944

...

CUADRO N° 07

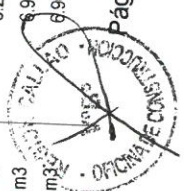
VALORIZACIONES RECALCULADAS

"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO (PRIMERA CONVOCATORIA), ÍTEM N° 01 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZS. L Y N DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP" GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 Y A LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 5140-COSMOVISION - PACHACUTEC - DISTRITO: VENTANILLA - PRO CONSTRUCTORA CRYCON SAC

ITEM	PARTIDA	METRADOS		CANTIDAD	C.UNITARIO	PRESUPUESTO PARCIAL		VAL 01 AL 30.11.16		VAL 02 AL 31.12.16		SALDO
		UND	UND			METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	
02.01.01	VEREDAS											
02.01.01.01	EXCAVACION MANUAL P/CIMENTOS	m3		1.53	33.79		51.70	1.53	51.70			
02.01.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO (COMPACTACION @ 0.20m)	m3		1.44	25.73		37.05	1.44	37.05			
02.01.01.03	ACARREO MATERIAL PROVENIENTE DE LAS DEMOLICIONES Dp=30m	m3		2.00	16.57		33.14	2.00	33.14			
02.01.01.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/QUIPO Dprom=10KM c/Volquete 10m3	m3		2.00	22.59		45.18	2.00	45.18			
02.01.01.05	NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO C/PLANCHAS MANUALES	m2		7.00	3.15		22.05	7.00	22.05			
02.01.01.06	BASE DE AFIRMADO COMPACTADO AL 95% PROCTOR MODIF e=0.15m C/QUIPO LIVIANO	m2		7.00	14.38		100.66	7.00	100.66			
02.01.01.07	VEREDA DE CONCRETO F'C= 175 kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) e=0.10m INC.	m2		7.00	36.13		252.91	7.00	252.91			
02.01.01.08	ACABADO FROTACHADO Y BRUNADO	m2		0.25	329.40		82.35	0.25	82.35			
02.01.01.09	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS Y SARDINEL	m2		2.73	46.95		128.17	2.73	128.17			
02.01.01.10	CURADO DE VEREDAS C/AGUA	m2		7.00	1.71		11.97	7.00	11.97			
02.01.01.11	JUNTA DE DILATACION C/POLIESTIRENO EXP. CON SELLO ASFALTICO (ASFALTO:ARENA 1:3) E=1"	m		8.80	4.85		42.68	8.80	42.68			
02.01.02	RAMPAS											
02.01.02.01	EXCAVACION MANUAL P/CIMENTOS	m3		4.18	33.79		141.24	4.18	141.24			
02.01.02.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3		5.43	16.57		89.98	5.43	89.98			
02.01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/QUIPO Dprom=10KM c/Volquete 10m3	m3		5.43	22.59		122.66	5.43	122.66			
02.01.02.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO C/PLANCHAS MANUALES	m2		9.20	3.15		28.98	9.20	28.98			
02.01.02.05	BASE DE AFIRMADO COMPACTADO AL 95% PROCTOR MODIF e=0.15m C/QUIPO LIVIANO	m2		9.20	14.38		132.30	9.20	132.30			
02.01.02.06	RAMPA DE Co. f'c=175 kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) e= 4" ACAB. FROTACHADO Y BRUNADO	m2		9.20	39.70		365.24	9.20	365.24			
02.01.02.07	CONCRETO F'C= 175 kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) EN SARDINEL DE RAMPAS	m3		0.33	329.40		108.70	0.33	108.70			
02.01.02.08	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL DE RAMPA	m2		3.60	46.95		169.02	3.60	169.02			
02.01.02.09	CURADO DE RAMPAS C/AGUA	m2		9.20	1.71		15.73	9.20	15.73			
02.01.02.10	JUNTA DE DILATACION C/POLIESTIRENO EXP. CON SELLO ASFALTICO (ASFALTO:ARENA 1:3) E=1"	m		2.70	4.85		13.10	2.70	13.10			
02.01.03	ADOQUINES											
02.01.03.01	EXCAVACION MANUAL P/CIMENTOS	m3		5.26	33.79		177.74	5.26	177.74			
02.01.03.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3		6.90	16.57		114.33	6.90	114.33			
02.01.03.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/QUIPO Dprom=10KM c/Volquete 10m3	m3		6.90	22.59		155.87	6.90	155.87			

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Firma]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Leg. N° Fecha:



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text located below the first block.

VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO (PRIMERA CONVOCATORIA), ÍTEM N° 01 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZS. L Y N DEL AA.HH. COSMOVISION, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP" FRENTE A LAS MZS L Y N DEL AA.HH. COSMOVISION, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 Y A LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 5140-COSMOVISION - PACHACUTEC - DISTRITO: VENTANILLA - PRO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA CONSTRUCTORA CRYCON SAC
 FORMULA AREA DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	METRADOS			PRESUPUESTO			VAL 01 AL 30.11.16			VAL 02 AL 31.12.16			SALDO	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	
02.01.03.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO C/PLANCHAS MANUALES	m2	69.32	3.15	3.15	218.36	69.32	218.36	-	-	-	-	-	-	-
02.01.03.05	SOLADO C:H 1:12 E=4" CEMENTO TIPO IP	m2	6.00	23.37	23.37	140.22	6.00	140.22	-	-	-	-	-	-	-
02.01.03.06	CONCRETO f'c= 210 Kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) EN SARDINELES SUMERGIDOS	m3	2.40	352.95	352.95	847.08	2.40	847.08	-	-	-	-	-	-	-
02.01.03.07	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN SARDINELES SUMERGIDOS	m2	31.80	33.02	33.02	1,050.04	31.80	1,050.04	-	-	-	-	-	-	-
02.01.03.08	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN SARDINELES SUMERGIDOS	kg	68.00	3.89	3.89	264.52	68.00	264.52	-	-	-	-	-	-	-
02.01.03.09	PISO ADOQUIN CONCRETO COLOR ROJO 0.10x0.20x0.04m ASENTADO SOBRE MORTERO C. TIPO IP 1:4 e=6cm (INC. BASE AFIRMADO e=0.15m)	m2	63.40	85.61	85.61	5,427.67	63.40	5,427.67	-	-	-	-	-	-	-
02.02	CERCO PERIMETRICO DE MALLA METALICA														
02.02.01	SARDINELES PERALTADOS														
02.02.01.01	EXCAV. MANUAL PISARDINELES	m3	6.83	33.79	33.79	230.79	6.83	230.79	-	-	-	-	-	-	-
02.02.01.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	9.00	16.57	16.57	149.13	9.00	149.13	-	-	-	-	-	-	-
02.02.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/QUIPO Dprom=10KM c/Voquete 10m3	m3	9.00	22.59	22.59	203.31	9.00	203.31	-	-	-	-	-	-	-
02.02.01.04	SOLADO C:H 1:12 E=4" CEMENTO TIPO IP	m2	19.50	23.37	23.37	455.72	19.50	455.72	-	-	-	-	-	-	-
02.02.01.05	CONCRETO f'c=210kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) EN SARDINEL PERALTADO	m3	14.32	390.36	390.36	5,589.96	14.32	5,589.96	-	-	-	-	-	-	-
02.02.01.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SARDINEL PERALTADO CARAVISTA	m2	68.07	66.49	66.49	4,525.97	68.07	4,525.97	-	-	-	-	-	-	-
02.02.01.07	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN SARDINEL PERALTADO	kg	416.07	3.89	3.89	1,618.51	416.07	1,618.51	-	-	-	-	-	-	-
02.02.01.08	PINTADO DE SARDINEL PERALTADO C/PINTURA ESMALTE	m2	73.95	9.50	9.50	702.53	73.95	702.53	-	-	-	-	-	-	-
02.02.01.09	JUNTA RELLENA C/POLIESTIRENO EXPANDIDO e=1/2" (Aprom=0.50m)	m2	49.90	14.56	14.56	726.54	49.90	726.54	-	-	-	-	-	-	-
02.02.02	CIMENTOS PARA POSTES METALICOS Y CERCO METALICO Y DE NYLON														
02.02.02.01	EXCAV. MANUAL PICIMENTOS	m3	19.30	33.79	33.79	652.15	19.30	652.15	-	-	-	-	-	-	-
02.02.02.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	25.00	16.57	16.57	414.25	25.00	414.25	-	-	-	-	-	-	-
02.02.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/QUIPO Dprom=10KM c/Voquete 10m3	m3	25.00	22.59	22.59	564.75	25.00	564.75	-	-	-	-	-	-	-
02.02.02.04	SOLADO C:H 1:12 E=4" CEMENTO TIPO IP	m2	11.20	23.37	23.37	261.74	11.20	261.74	-	-	-	-	-	-	-
02.02.02.05	CONCRETO f'c= 210 Kg/cm2 CEMENTO TIPO IP EN CIMENTOS Y PEDESTAL DE POSTES METALICOS	m3	14.29	346.38	346.38	4,949.77	14.29	4,949.77	-	-	-	-	-	-	-
02.02.02.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN CIMENTOS Y PEDESTAL DE POSTES METALICOS	m2	58.26	33.54	33.54	1,954.04	58.26	1,954.04	-	-	-	-	-	-	-
02.02.02.07	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN CIMIENTO Y PEDESTAL DE POSTES METALICOS	kg	352.70	3.89	3.89	1,372.00	352.70	1,372.00	-	-	-	-	-	-	-
02.02.03	POSTES METALICOS, CERCO METALICO Y DE NYLON														
02.02.03.01	FABRIC. E INST INGRESO DE 01 PUERTA DE 2H C/MALLA GALV COC 2'x2' CAL 10 C/BASTIDOR TUBO 2'x2'x18" INC PINTURA ANTICORR Y ESMALTE 2 MANOS (3.00x2.80m)	und	1.00	1,078.81	1,078.81	1,078.81	1.00	1,078.81	-	-	-	-	-	-	-

DECLARO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Firma]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° Fecha:

REG. N° 5350
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Págs 11 / 15

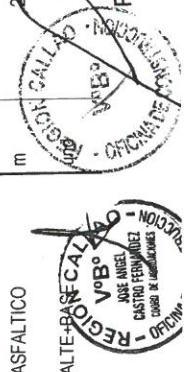
VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO (PRIMERA CONVOCATORIA), ÍTEM N° 01 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZS. L Y N DEL AA.HH. COSMOVISION, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP" FRENTE A LAS MZS L Y N DEL AA.HH. COSMOVISION, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 Y A LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 5140-COSMOVISION - PACHACUTEC - DISTRITO: VENTANILLA - PRO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA CONSTRUCTORA CRYCON SAC
FORMULA AREA DEPORTIVA

ITEM	METRADOS			PRESUPUESTO			VAL.01 AL 30.11.16			VAL.02 AL 31.12.16			SALDO	
	UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
02.02.03.02	und	2.00	109.11	218.22	2.00	218.22								
02.02.03.03	und	24.00	122.53	2,940.72	24.00	2,940.72								
02.02.03.04	und	15.00	287.44	4,311.60	15.00	4,311.60								
02.02.03.05	m2	243.08	66.95	16,274.21	243.08	16,274.21								
02.02.03.06	m2	625.40	21.77	13,614.96	625.40	13,614.96								
02.02.03.07	m	23.40	26.53	620.80	23.40	620.80								
02.03														
02.03.01	m2	147.90	3.15	465.89	147.90	465.89								
02.03.02	m2	147.90	16.33	2,415.21	147.90	2,415.21								
02.03.03	m2	612.30	12.05	7,378.22	612.30	7,378.22								
02.03.04	m2	760.20	80.23	60,990.85	760.20	60,990.85								
02.03.05	und	96.00	5.85	561.60	96.00	561.60								
02.04														
02.04.01	m3	22.25	33.79	751.83	22.25	751.83								
02.04.02	m3	29.00	16.57	480.53	29.00	480.53								
02.04.03	m3	29.00	22.59	655.11	29.00	655.11								
02.04.04	m2	78.54	3.15	247.40	78.54	247.40								
02.04.05	m2	78.54	14.38	1,129.41	78.54	1,129.41								
02.04.06	m2	78.54	36.13	2,837.65	78.54	2,837.65								
02.04.07	m3	0.71	329.40	233.87	0.71	233.87								
02.04.08	m2	7.85	46.95	368.56	7.85	368.56								
02.04.09	m2	86.39	1.71	147.73	86.39	147.73								
02.04.10	m	20.00	4.85	97.00	20.00	97.00								
02.04.11	m	1.00	197.68	197.68	1.00	197.68								

DECLARO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Firma]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° Fecha:



CUADRO N° 07

VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO (PRIMERA CONVOCATORIA), ÍTEM N° 01 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZS. L Y N DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP" FRENTE A LAS MZS L Y N DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 Y A LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 5140-COSMOVISION - PACHACUTEC - DISTRITO: VENTANILLA - PRO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA CONSTRUCTORA CRYCON SAC
FORMULA AREA DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 30.11.16		VAL 02 AL 31.12.16		SALDO	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
02.04.12	SUM. E INST BARRAS PARALELAS GRANDES C/PINTURA ESMALTE+BASE ZINCROMATO 2 MANOS	und	1.00	219.32	219.32	1.00	219.32	-	-	-	-
02.04.13	SUM. E INST PASAMANOS C/PINTURA ESMALTE+BASE ZINCROMATO 2 MANOS	und	1.00	714.41	714.41	1.00	714.41	-	-	-	-
02.04.14	SUM. E INST PARA REFLEXIONES C/PINTURA ESMALTE+BASE ZINCROMATO 2 MANOS	und	1.00	403.74	403.74	1.00	403.74	-	-	-	-
02.04.15	SUM. E INST BANCAS DE CONCRETO f _c =210kg/cm ² PARA ABDOMINALES	und	1.00	611.68	611.68	1.00	611.68	-	-	-	-
02.05	MURETE DE CONCRETO PARA PLACA RECORDATORIA										
02.05.01	EXCAV. MANUAL PICIEMENTOS	m ³	0.30	33.79	10.14	0.30	10.14	-	-	-	-
02.05.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO (COMPACTACION @ 0.20m)	m ³	0.10	25.73	2.57	0.10	2.57	-	-	-	-
02.05.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m ³	0.30	16.57	4.97	0.30	4.97	-	-	-	-
02.05.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CIEQUIPO Dprom=10KM c/Voquete 10m3	m ³	0.30	22.59	6.78	0.30	6.78	-	-	-	-
02.05.05	CONCRETO f _c =175kg/cm ² (CEMENTO TIPO IP) EN MURETE DE CONCRETO	m ³	0.35	349.83	122.44	0.35	122.44	-	-	-	-
02.05.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN MURETE DE CONCRETO	m ²	3.68	35.00	128.80	3.68	128.80	-	-	-	-
02.05.07	ACERO DE REFUERZO f _y =4200kg/cm ² EN MURETE DE CONCRETO	kg	16.40	3.89	63.80	16.40	63.80	-	-	-	-
02.05.08	TARRAJEO PRIMARIO EN MURETE MORTERO C:A 1:4 C. TIPO IP e=1.0cm	m ²	2.70	13.92	37.58	2.70	37.58	-	-	-	-
02.05.09	ENCHAPE DE CERAMICA DE 0.40x0.40 TIPO LAJA GRIS	m ²	2.70	64.15	173.21	2.70	173.21	-	-	-	-
02.05.10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE MARMOL EN MURETE (60x40cm)	und	1.00	584.75	584.75	1.00	584.75	-	-	-	-
02.06	VARIOS										
02.06.01	LETREO DE IDENT. DE PANEL CONTRAP. DE FIBRA DE VIDRIO DE 2.40X 1.20M. CON NOMBRE DE LA LOSA, S/DISEÑO INC. ESTRUCTURA	und	1.00	3,144.15	3,144.15	1.00	3,144.15	-	-	-	-
02.06.02	SUM. E INST. PAR DE ARCOS FULBITO (2x3)m CTUBO FN Ø=2" e=3mm c/MALLA ALQUITRANADA INC PINTUR ESMAL+BASE ZINCROM 2 MANOS	lgo	1.00	2,179.37	2,179.37	1.00	2,179.37	-	-	-	-
02.06.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHO DE BASURA SI/ESPECIFICACIONES	und	1.00	311.54	311.54	1.00	311.54	-	-	-	-
02.06.04	MANTENIMIENTO DE MURO EXISTENTE C/RESANE C:A 1:4 CEM TIPO IP + PINTURA LATEX INC IMPRIMANTE 2 MANOS	m ²	270.34	36.76	9,937.70	270.34	9,937.70	-	-	-	-
03	INSTALACIONES ELECTRICAS										
03.01	CANALIZACIONES										
03.01.01	EXCAVAC. ZANJA EN TERRENO NATURAL: 0.40m(A) x 0.65m Prof.	m	85.77	9.01	772.79	85.77	772.79	-	-	-	-
03.01.02	EXCAVAC. ZANJA EN TERRENO NATURAL PARA CRUZADA: 0.50m(A) x 0.75m Prof.	m	11.00	9.01	99.11	11.00	99.11	-	-	-	-
03.01.03	RELLENO DE ZANJA C/TIERRA CERNIDA O ARENA FINA: 0.40m(A) x 0.05m (Alto).	m	85.77	1.80	154.39	85.77	154.39	-	-	-	-
03.01.04	RELLENO DE ZANJA C/MAT PROPIO: 0.40 (A)x0.60m (Prof)	m	85.77	6.33	542.92	85.77	542.92	-	-	-	-

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° Fecha:



CUADRO N° 07

VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO (PRIMERA CONVOCATORIA), ÍTEM N° 01 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZS. L Y N DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP" FRENTE A LAS MZS L Y N DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 Y LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 5140-COSMOVISION - PACHACUTEC - DISTRITO: VENTANILLA - PRO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONTRATISTA CONSTRUCTORA CRYCON SAC
 FORMULA AREA DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	METRADOS		C.UNITARIO	PRESUPUESTO		VAL 01 AL 30.11.16		VAL 02 AL 31.12.16		SALDO	
		UND	CANTIDAD		PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	
03.01.05	RELLENO DE CRUZADA C/TIERRA CERVIDA O ARENA FINA : 0.50m(A) x 0.05m Prof.	m	11.00	12.77	140.47	11.00	140.47	-	-	-	-	-
03.01.06	RELLENO DE CRUZADA C/MATERIAL PROPIO : 0.50m(A) x 0.60m Prof.	m	11.00	45.02	495.22	11.00	495.22	-	-	-	-	-
03.01.07	EXCAVACION POZO PIPOTE CAC 11m: 0.80mØ x 1.20m Prof.	m3	2.41	33.79	81.43	2.41	81.43	-	-	-	-	-
03.01.08	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/QUIPO Dprom=10KM c/Volquete 10m3	m3	4.40	22.59	99.40	4.40	99.40	-	-	-	-	-
03.02	ALIMENTADORES											
03.02.01	SUM. E INSTAL. CONDUCTOR: 2-1x6mm2 N2XH-1x6mm2/T	m	104.32	17.40	1,815.17	104.32	1,815.17	-	-	-	-	-
03.03	MURETE DE CONCRETO PREFABRICADO Y ACCESORIOS											
03.03.01	SUM. E INST MURETE PREFABRICADO P/MEDEDOR, P/TABLERO 1Ø 220 VAC INC BASE	und	2.00	112.43	224.86	2.00	224.86	-	-	-	-	-
03.04	POSTES CAC											
03.04.01	SALIDA A POSTE LUZ CAC 11/200/150/315	plo	4.00	1,605.91	6,423.64	4.00	6,423.64	-	-	-	-	-
03.05	TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA											
03.05.01	SUM. E INST. TAB. PIEMP. 8P, 1Ø: ITC: 1-2x32A, ID(30mA): 1-2x40A, 1 INT HORARIO, 1 CONTACTOR 3x32A	und	1.00	946.66	946.66	1.00	946.66	-	-	-	-	-
03.06	ARTEFACTOS DE ILUMINACION											
03.06.01	SUM. E INST. PROYECTOR ASIMETRICO SIMILAR A ARAN 400w DE HALOGENURO METALICO (H.M)	und	8.00	425.97	3,407.76	8.00	3,407.76	-	-	-	-	-
03.07	PUESTA TIERRA											
03.07.01	POZO PUESTA A TIERRA R=< 15 OHMIOS	und	1.00	828.05	828.05	1.00	828.05	-	-	-	-	-
03.08	PRUEBAS ELECTRICAS											
03.08.01	PRUEBAS DE AISLAMIENTO Y MEDICION DE RESISTENCIA DEL POZO DE TIERRA	und	1.00	950.00	950.00	1.00	950.00	-	-	-	-	-
COSTO DIRECTO				CD_01	212,621.02	Val_CD_01_01	212,621.02					
UTILIDAD Y GASTOS GENERALES			23.41000000%		49,774.58		49,774.58					
SUBTOTAL					262,395.60		262,395.60					
AFECTADO POR FR			1.000000		262,395.60		262,395.60					
I.G.V. 18 %			18.00%		47,231.21		47,231.21					
TOTAL					309,626.81		309,626.81					

DECLARACION QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Fecha:

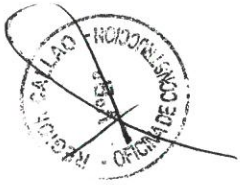


CUADRO N° 08

VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO (PRIMERA CONVOCATORIA), ÍTEM N° 01 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LAS MZS. L Y N DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP"
 UBICACIÓN FRENTE A LAS MZS L Y N DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 PECP
 ENTIDAD FRENTE A LAS MZS L Y N DEL AA.HH. COSMOVISIÓN, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 1 Y A LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 5140-COSMOVISION - PACHACUTEC - DISTRITO: VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA CONSTRUCTORA CRYCON SAC
 FORMULA EDELNOR

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 30.11.16		VAL 02 AL 31.12.16		VAL 03 AL 31.01.17		SALDO	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
	EDELNOR	GBL	1.00	343.00	343.00	-	-	-	-	-	-	1.00	343.00
	COSTO DIRECTO				343.00							0.00	343.00
	UTILIDAD Y GASTOS GENERALES				0.00%							0.00	0.00
	SUBTOTAL					343.00						0.00	343.00
	AFECTADO POR F.R.				1.00000							0.00	343.00
	I.G.V. 18 %				18.00%	61.74						0.00	61.74
	TOTAL					404.74						0.00	404.74



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° Fecha:

